

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO
AUTRADE
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Asamblea General de la
Asociación Regional de Afectados de Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo (AUTRADE)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Asociación Regional de Afectados de Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo (AUTRADE)**, (la Asociación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El principal riesgo relevante considerado en el trabajo ha sido la periodificación de las subvenciones recibidas para cubrir los gastos generados en aplicación del criterio de correlación de ingresos y gastos. Nuestro trabajo ha consistido en evaluar y verificar el reconocimiento de ingresos efectuado por la Asociación y no se han puesto de manifiesto diferencias significativas.

Responsabilidad del Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDIT PROCESS, S.L.U.

05888989T
VENTURA RUIZ
(R: B13255393)

Firmado digitalmente por
05888989T VENTURA
RUIZ (R: B13255393)
Fecha: 2021.06.22
13:25:29 +02'00'

Ventura Ruiz Castellano
(Número ROAC-5213)

Valdepeñas, 22 de junio de 2021.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO**

AUTRADE

CUENTAS ANUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2020

Autrade**Balance de Situación**

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2020</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.664.736,70	1.635.415,58
Inmovilizado intangible	477,49	0,00
Aplicaciones informáticas	1.854,33	1.854,33
Amortizaciones	(1.376,84)	(1.854,33)
Inmovilizado material	1.660.550,95	1.631.707,32
Terrenos	122.398,00	122.398,00
Construcciones	1.918.625,47	1.918.625,47
Instalaciones	25.531,84	41.835,77
Mobiliario	47.341,03	47.696,59
Equipos proceso información	10.029,04	10.652,07
Elementos de transporte	179.197,74	179.197,74
Otro inmovilizado material	39.246,52	55.442,86
Amortizaciones	(681.818,69)	(744.141,18)
Inversiones financieras a largo	3.708,26	3.708,26
Fianzas	3.708,26	3.708,26
B) ACTIVO CORRIENTE	374.920,04	335.638,78
Deudores	277.013,29	232.054,22
Clientes	1.550,40	431,32
Usuarios	15.583,49	11.143,06
Deudores	1.210,00	16.748,00
Anticipos de remuneraciones	0,00	140,53
Entidades públicas deudoras por diversos conceptos	258.669,40	203.591,31
Inversiones financieras a corto	50.000,00	50.000,00
Depósitos a corto plazo	50.000,00	50.000,00
Tesorería	47.906,75	53.584,56
<u>TOTAL GENERAL (A+B)</u>	<u>2.039.656,74</u>	<u>1.971.054,36</u>

Austrade**Balance de Situación**

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2020</u>
A) PATRIMONIO NETO	1.768.837,37	1.755.247,47
A1) FONDOS PROPIOS	30.336,99	46.742,55
Reservas	71.324,34	71.324,34
Reservas voluntarias	71.324,34	71.324,34
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	(40.987,35)
Resultados negativos de ejercicio 2019	0,00	(40.987,35)
Resultado del ejercicio	(40.987,35)	16.405,56
A2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00
A3) SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	1.738.500,38	1.708.504,92
B) PASIVO NO CORRIENTE	65.886,00	64.726,00
Fianzas recibidas a largo plazo	65.886,00	64.726,00
C) PASIVO CORRIENTE	204.933,37	151.080,89
Deudas con entidades de crédito	49.825,99	49.916,90
Deudas transformables en subvenciones	38.461,62	36.634,02
Proveedores y acreedores	26.728,50	19.161,53
Proveedores de inmovilizado	0,00	405,35
Hacienda pública, acreedor por conceptos fiscales	29.151,59	18.678,98
Seguridad social	29.564,64	26.252,61
Hacienda pública, IVA repercutido	0,00	31,50
Remuneraciones pendientes de pago	31.201,03	0,00
<u>TOTAL GENERAL (A+B+C)</u>	<u>2.039.656,74</u>	<u>1.971.054,36</u>

Autrade**Cuenta de Resultados**

Descripción	31/12/2019	31/12/2020
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.792.852,94	1.707.220,68
Aprovisionamientos	(38.541,65)	(35.986,89)
Otros ingresos de explotación	277,38	1.026,26
Ingresos por servicios al personal	277,38	1.026,26
Gastos de personal	(1.592.170,33)	(1.529.165,75)
Sueldos, salarios y asimilados	(1.207.222,10)	(1.161.375,89)
Indemnizaciones	0,00	(4.530,23)
Cargas sociales	(384.948,23)	(363.259,63)
Otros gastos de la actividad	(194.029,81)	(122.666,93)
Servicios exteriores	(191.981,32)	(119.069,35)
Reparación y conservación	(11.578,02)	(10.056,30)
Servicios de profesionales independientes	(6.146,78)	(6.212,20)
Transportes	(12.865,72)	0,00
Primas de seguros	(11.761,68)	(11.880,44)
Servicios bancarios y similares	(2.932,22)	(4.834,66)
Suministros	(19.383,03)	(12.085,60)
Otros servicios	(127.313,87)	(74.000,15)
Tributos	(699,29)	(188,04)
Otros gastos	(1.349,20)	(3.409,54)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(62.755,00)	(62.799,98)
Del inmovilizado intangible	(611,93)	(477,49)
Del inmovilizado material	(62.143,07)	(62.322,49)
Imputación de subvenciones de inmovilizado y otras	61.630,62	61.496,46
Gastos excepcionales	(8.714,15)	(5.282,40)
Ingresos excepcionales	1.020,45	3.120,97
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(40.429,55)	16.962,42
Ingresos financieros	20,00	0,21
Gastos financieros	(577,80)	(557,07)
EXCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	(557,80)	(556,86)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(40.987,35)	16.405,56
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(40.987,35)	16.405,56
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	12.693,00	31.501,00
Reclasificaciones al excedente del ejercicio	(61.630,62)	(61.496,46)
VARIACIÓN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO	(48.937,62)	(29.995,46)
VARACIÓN TOTAL DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(89.924,97)	(13.589,90)

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

FILIACIÓN Y ACTIVIDAD

La **Asociación Regional de Afectados de Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo (AUTRADE)** fue constituida 1996. Su domicilio social se encuentra ubicado en Ciudad Real, lugar donde tiene su centro de ayuda y prestación de servicios a los usuarios.

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social primordial es promover el tratamiento, reeducación, desarrollo y plena integración social de las personas con autismo y/o otros trastornos del desarrollo.

La entidad no forma parte de un grupo desde el punto de vista mercantil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio con las sociedades citadas en la presente memoria.

BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los excedentes de las operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio.

Las cifras van habitualmente expresadas en euros, marcándose las negativas entre paréntesis.

Principios contables aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior. No se ha cambiado la estructura ni las bases de comparación.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La aplicación del excedente del ejercicio propuesta por la Junta Directiva para su aprobación por la Asamblea General es la siguiente:

<u>Base del reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	16.405,56
Total	<u>16.405,56</u>

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
Compensación de resultados negativos	16.405,56
Total	<u>16.405,56</u>

NORMAS DE VALORACIÓN

Inmovilizado intangible

Recoge aplicaciones informáticas. Se valoran al coste de adquisición y se amortizan en un plazo de 5 años.

Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas. La asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los administradores de la asociación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la asociación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones	14
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6.25
Otro inmovilizado	10

Activos financieros: préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

Pasivos financieros: débitos y partidas a pagar

Incluyen los débitos por operaciones comerciales, aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y débitos por operaciones no comerciales, aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial: los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Subvenciones y donaciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio, netas del efecto impositivo, y se imputan a excedentes en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al excedente del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando. Si se producen cobros o se reconocen créditos correspondientes a gastos no devengados, se consideran reintegrables y se clasifican como deudas transformables en subvenciones.

No obstante, la entidad sigue el principio de prudencia a la hora de reconocer los ingresos, por lo que, en ocasiones se contabilizan cuando se produce el cobro por los importes definitivamente asignados, aunque correspondan a gastos parcialmente devengados en el ejercicio anterior.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Más concretamente, las ventas y/o compras se consideran materializadas cuando se han transferido efectivamente los riesgos y beneficios significativos relativos a la propiedad de las mercancías, con independencia de la transmisión jurídica y, además, se ha cedido la gestión corriente y el control efectivo de las mismas.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE) MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La entidad está exenta del pago del impuesto siempre que el resultado corresponda a operaciones específicas de su función social.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que probablemente se derivarán perjuicios patrimoniales para la asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Si las citadas obligaciones son posibles, pero no probables en cuanto a la necesidad de efectuar desembolsos para su cancelación, se consideran pasivos contingentes. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

Clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, el ciclo general de explotación no excederá de un año. Cuando el plazo normal de realización, consumo o liquidación excede el ciclo normal de explotación, los elementos se clasifican como no corrientes.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas se valoran por su valor normal de mercado. Se entiende por valor normal de mercado aquel que se habría acordado por personas o entidades independientes en condiciones de libre competencia.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dotan de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes del mismo.

INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos de este epígrafe junto con los movimientos de las diferentes cuentas habido durante el ejercicio son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2020</u>
Terrenos	122.398,00			122.398,00			122.398,00
Construcciones	1.918.625,47			1.918.625,47			1.918.625,47
Instalaciones	24.642,14	889,70		25.531,84	16.303,93		41.835,77
Mobiliario	38.035,94	5.486,09	3.819,00	47.341,03	355,56		47.696,59
Equipos proceso información	10.029,04			10.029,04	623,03		10.652,07
Elementos de transporte	179.197,74			179.197,74			179.197,74
Otro inmovilizado material	27.673,63	11.572,89		39.246,52	16.196,34		55.442,86
Anticipos	3.819,00		(3.819,00)	0,00			0,00
	2.324.420,96	17.948,68	0,00	2.342.369,64	33.478,86	0,00	2.375.848,50
Amortizaciones	(619.675,62)	(62.143,07)	0,00	(681.818,69)	(62.322,49)		(744.141,18)
	<u>1.704.745,34</u>	<u>(44.194,39)</u>	<u>0,00</u>	<u>1.660.550,95</u>	<u>(28.843,63)</u>	<u>0,00</u>	<u>1.631.707,32</u>

Gran parte del inmovilizado está subvencionado de acuerdo con lo descrito en el área de “Subvenciones y donaciones”.

El coste de los bienes totalmente amortizados asciende a 136.000 euros de los que no corresponde nada a construcciones.

No existen bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de los saldos y movimientos durante el ejercicio se muestran a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo Final</u>
Usuarios	15.583,49	187.334,49	(191.774,92)	11.143,06
	15.583,49	187.334,49	(191.774,92)	11.143,06

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>A largo plazo</u>		<u>A corto plazo</u>			
	<u>Instr. de patrimonio</u>		<u>Créditos Deriv. y otros</u>		<u>Total</u>	
	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>
Préstamos y partidas a cobrar	3.708	3.708	18.344	28.322	22.052	32.031
Total	3.708	3.708	18.344	28.322	22.052	32.031

El valor razonable de cada activo financiero viene a coincidir con el valor registrado en contabilidad. Las posibles diferencias, de producirse, resultarían poco significativas.

La entidad no mantiene provisión por deterioro de valor de créditos.

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>A largo plazo</u>		<u>A corto plazo</u>					
	<u>Derivados y otros</u>		<u>Deudas Ent. Crédito</u>		<u>Derivados y otros</u>		<u>Total</u>	
	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>
Débitos y partidas a pagar	65.886	64.726	49.826	49.917	26.729	19.567	142.440	134.210
Total	65.886	64.726	49.826	49.917	26.729	19.567	142.440	134.210

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: No existen riesgos específicos ni cualitativa ni cuantitativamente, salvo los derivados de la provisión por deterioro de valor en el caso de cuentas por cobrar, que es un riesgo moderado.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

FONDOS PROPIOS

Los movimientos patrimoniales habidos durante el ejercicio se muestran a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Reservas Voluntarias</u>	<u>Rdos. Ej. Anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Subvenc</u>	<u>Total</u>
Saldos 31,12,2018	70.023,60	0,00	1.300,74	1.787.438,00	1.858.762,34
Aplicación de resultados	1.300,74		(1.300,74)		0,00
Total ingresos y gastos reconocidos			(40.987,35)	(48.937,62)	(89.924,97)
Saldos 31,12,2019	71.324,34	0,00	(40.987,35)	1.738.500,38	1.768.837,37
Aplicación de resultados		(40.987,35)	40.987,35		0,00
Total ingresos y gastos reconocidos			16.405,56	(29.995,46)	(13.589,90)
<u>Saldos 31,12,2020</u>	<u>71.324,34</u>	<u>(40.987,35)</u>	<u>16.405,56</u>	<u>1.708.504,92</u>	<u>1.755.247,47</u>

SUBVENCIONES Y DONACIONES

Los movimientos habidos en esta rúbrica han sido los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2020</u>
Subvenciones concedidas	2.472.107,89	20.693,00	(8.000,00)	2.484.800,89	31.501,00		2.516.301,89
Imputadas a resultados	(684.669,89)	(61.630,62)		(746.300,51)	(61.496,46)		(807.796,97)
<u>Total neto</u>	<u>1.787.438,00</u>	<u>(40.937,62)</u>	<u>(8.000,00)</u>	<u>1.738.500,38</u>	<u>(29.995,46)</u>	<u>0,00</u>	<u>1.708.504,92</u>

Las adiciones del ejercicio corresponden a las adquisiciones de inmovilizado material subvencionadas por la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha.

Las principales cantidades recibidas corresponden a diversas administraciones públicas locales y regionales así como a entidades sin fines lucrativos como la ONCE.

La entidad cumple las condiciones asociadas a las citadas subvenciones.

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La entidad mantenía al cierre la siguiente deuda con entidades de crédito:

<u>Descripción</u>	<u>Fecha Conces.</u>	<u>Fecha Vencto.</u>	<u>Importe Conced.</u>	<u>Capital vivo</u>		<u>TOTAL</u>
				<u>A Corto</u>	<u>A Largo</u>	
Línea de crédito con garantía personal	15/12/2011	14/10/2021	50.000,00	49.916,90		49.916,90
			<u>50.000,00</u>	<u>49.916,90</u>	<u>0,00</u>	<u>49.916,90</u>

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

SITUACIÓN FISCAL

Las diferentes declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales que pueden llevar a cabo inspecciones durante un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de presentación de la declaración. Debido a que de la norma fiscal caben distintas interpretaciones, en caso de producirse una inspección, pudieran ponerse de manifiesto pasivos contingentes cuyo posible efecto sobre el patrimonio de la Sociedad, en opinión de los administradores no sería significativo.

La entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades: está exenta por los excedentes de las actividades específicas de su objeto social no lucrativo y sujeta por cualquier otra actividad empresarial distinta de su objeto social. En el caso concreto todas nuestras actividades están exentas, por lo que el importe a pagar es cero euros.

La base imponible coincide con el resultado contable, salvo por los ajustes citados con anterioridad.

SALDOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y DEUDORES POR SUBVENCIONES

Los saldos al final del ejercicio con las Administraciones Públicas y otras entidades deudoras por subvenciones concedidas, son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Consejería de Educación	73.798,30	
Consejería de Bienestar Social	79.210,55	
Diputación provincial	4.268,00	
Ayuntamiento de Ciudad Real	5.312,06	
Fundación ONCE	41.000,00	
Total subvenciones otorgadas	203.588,91	
Retenciones y pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	2,40	
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas trabajadores		18.672,98
Hacienda Pública acreedora por retenciones a profesionales		6,00
H.P. IVA devengado		31,50
Organismos Seguridad Social		26.252,61
	203.591,31	44.963,09

Las principales cuentas por cobrar corresponden a subvenciones concedidas pendientes de cobro.

A su vez, parte de los gastos cubiertos con las subvenciones reconocidas no se han ejecutado, por lo que lucen en la cuenta "Deudas transformables en subvenciones". El detalle es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Total concedido</u>	<u>Devengado</u>	<u>No devengado</u>
Subvención transporte escolar	58.941,78	22.307,76	36.634,02

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

GASTOS E INGRESOS

El detalle de los Ingresos por la actividad propia es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2020</u>
Subvenciones a la actividad	114.681,52	134.955,37
Convenio CDIAT	155.573,00	148.024,50
Convenio centro DIA	296.675,18	356.010,00
Convenio vivienda con apoyo	240.252,00	235.644,00
Concierto educativo	539.412,26	532.701,79
Donaciones afectas a la actividad	9.417,09	6.916,96
Subvención plan empleo	73.087,24	36.224,35
Subvención al transporte	48.014,85	55.769,38
Otras subvenciones	9.000,00	0,00
Total subvenciones públicas de explotación	1.486.113,14	1.506.246,35
Ventas de mercaderías	13.666,41	9.248,98
Prestación de servicios	28.200,12	12.980,88
Cuotas de socios y colaboradores	30.931,58	34.691,48
Ingresos de actividades	233.941,69	144.052,99
	<u>1.792.852,94</u>	<u>1.707.220,68</u>

Todas las ayudas son de carácter monetario.

La cuenta de Aprovisionamientos recoge las siguientes partidas:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2020</u>
Compras de mercaderías	18.199,77	24.795,18
Compras de otros aprovisionamientos	20.341,88	11.191,71
	<u>38.541,65</u>	<u>35.986,89</u>

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" está compuesto por cotizaciones de la empresa a la Seguridad Social por importe de 357.234 euros correspondiendo el resto a otros gastos sociales.

Los administradores no perciben ningún tipo de remuneración por el desempeño de su cargo. Tampoco existe ninguna otra prestación que deba ser mencionada en la presente memoria.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio según categorías, ha sido el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Ejercicio 2019</u>			<u>Ejercicio 2020</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Gerente	1,00		1,00	1	0	1,00
Administrativos	0,47	1,00	1,47	0,53	1	1,53
Director Técnico		1,00	1,00		1	1,00
Psicólogos		4,00	4,00		3,51	3,51
Estimulador		3,40	3,40		3,06	3,06
Logopedas	1,00	2,00	3,00	0,65	1,65	2,30
Maestros educación especial	2,00	6,47	8,47	2	6,95	8,95
Técnicos aula de día		4,00	4,00	0,33	4	4,33
Técnico educación especial		2,00	2,00		2	2,00
Trabajador social		1,00	1,00		1	1,00
Auxiliar técnico educativo	2,00	4,00	6,00	2	2,95	4,95
Cuidadores	5,00	12,00	17,00	6,88	11,9	18,78
Conductor	1,50		1,50	1,51		1,51
Personal usos domésticos		3,00	3,00		3	3,00
Técnico empleo		1,00	1,00		0,8	0,80
Auxiliar de servicios domésticos	0,66		0,66			0,00
TOTAL	13,63	44,87	58,50	14,90	42,82	57,72
Con discapacidad superior al 33%	0,00	0,66	0,66	2,40	0,00	2,40

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La fundación no mantiene riesgos especiales relacionados con el impacto medioambiental.

La entidad, durante el presente ejercicio, no ha realizado inversiones ni ha sufragado gastos relacionados con el medio ambiente. Tampoco existen reclamaciones derivadas de posibles incumplimientos al respecto.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La coyuntura general sigue mediatizada por la pandemia de la COVID19. Empezamos el ejercicio con la actividad del centro de día suspendida, aunque poco a poco se va haciendo la apertura del servicio, primero al 50%, después al 75% y a partir del 1 de julio ya al 100 %, a las familias se les cobra según el grado de actividad por lo que este año esta partida, en ese servicio se verá minorada otra vez. Del mismo modo, el servicio de ocio, ha empezado a funcionar en el mes de mayo. La apertura del resto de servicios en condiciones de seguridad, en cuanto a grupos burbuja y distancia, nos obliga a disponer de más recursos humanos (centro educativo), o bien, usar la vía telemática (intervención y apoyo y atención temprana).

Salvo lo citado con anterioridad, no se han producido acontecimientos significativos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que por su relevancia deban mencionarse en la memoria.

**ASOCIACIÓN REGIONAL DE AFECTADOS DE AUTISMO
Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (AUTRADE)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

CAMBIOS EN ORGANOS DE GOBIERNO

En cuanto a los cambios habidos en la Junta Directiva, se ha producido la sustitución la baja de la Vicepresidenta Prado Montoya López y del vocal Ramón Ruiz Arenas; siendo elegido para el cargo de Vicepresidente Francisco Gómez Castellanos y quedando desierta la plaza de vocal.



Ciudad Real, 30 de marzo de 2021.

La Junta Directiva

Nombre

Firma

Nombre

Firma

Pilar Álvarez Rebollo
Presidenta

Francisco Gómez Castellanos
Vicepresidenta:

Miguel Ángel Sánchez Largo
López Rey
Secretario

Demetrio Varillas de la Fuente
Tesorero:

Valentín Cabañas Arias
Vocal:

Pedro Ugarte Vera
Vocal:

Carmen Lozano Contreras
Vocal:

María Belén Palomares
Villarrubia
Vocal: